

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4640 *PHARMINICIO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TURENA MANAGEMENT, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades "Pharminicio, S.L." y "Turena Management, S.L.", celebradas el día 29 de marzo de 2013, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de "Turena Management, S.L." por parte de "Pharminicio, S.L.", de forma que la sociedad absorbente adquiere la totalidad del patrimonio social de la absorbida, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, participaciones y contratos que integran el patrimonio de ésta, y por tanto incorporado en bloque todos los activos y pasivos, con disolución sin liquidación de la absorbida.

La citada operación societaria se acordó sobre la base de los balances de fusión a fecha 31 de diciembre de 2012, expresamente citados en el orden del día, y que fueron aprobados igual que el resto de acuerdos, por unanimidad de la totalidad del capital social de las respectivas Juntas generales universales.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la misma.

Barcelona, 8 de abril de 2013.- Por "Pharminicio, S.L.", Juan Miguel Ferre Buj, Administrador único, y por "Turena Management, S.L.", Patricia Camprubí Schwarz, Administrador único.

ID: A130024070-1